

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 1 de 4
--------------	---	----------------------

La Oficina de la Presidencia de la República, tiene como propósito proporcionar asesoría y apoyo técnico al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a través de los servicios de información, gestoría, coordinación, seguimiento y apoyo administrativo, para la consecución de los fines y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), en estricto apego a los principios de legalidad, honradez, honestidad, ética, lealtad, austeridad, imparcialidad y eficiencia.

Por lo anterior, se apoyará en el seguimiento de las políticas públicas que, por su importancia o trascendencia en el desarrollo nacional le encomiende el Presidente, revisando con el apoyo de las demás unidades evaluaciones periódicas, que para tales efectos realicen las instancias competentes, con el objeto de aportar mejores elementos para la toma de decisiones, sin perjuicio de las atribuciones que en esta materia pueden tener otros entes públicos, así como coordinar la colaboración de estas con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio de sus funciones.

La OPR será la garante del principio de mandar obedeciendo, asesorar y apoyar en los asuntos que le encomienden y, en su caso, proporcionarle estudios, análisis se deberá escuchar a la gente y actuar en consecuencia, para lograr que todos los mexicanos gocen de los derechos establecidos en nuestra Constitución Política, Tratados Internacionales y demás Leyes aplicables, además de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.

De conformidad con las funciones encomendadas a sus unidades administrativas, la OPR tiene establecido cumplir los siguientes objetivos durante el ejercicio fiscal 2021:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 2 de 4
--------------	---	----------------------

Objetivos 2021

De conformidad con las funciones encomendadas a sus unidades administrativas, la OPR tiene establecido cumplir los siguientes objetivos durante el ejercicio fiscal 2021:

- Asistir al C. Presidente de la República en el cabal cumplimiento de los compromisos y facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Fortalecer las instancias que conforman la Administración Pública Federal, con estrategias orientadas a mejorar los procesos y erradicar la corrupción, para garantizar resultados favorables a la sociedad.
- Proporcionar los elementos necesarios para llevar a cabo las acciones de ayudantía y logística en las actividades del C. Presidente de la República, para el debido ejercicio de sus funciones.
- Dar seguimiento a los avances y al cumplimiento de los programas, proyectos especiales y demás responsabilidades a cargo de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover la participación ciudadana de una manera responsable, comprometida, informada y crítica en asuntos de interés público, a través de estructuras operativas eficaces, quienes recibirán y darán contestación a las solicitudes o quejas procurando su expedita resolución con apego a las normas y leyes aplicables.
- Promover las relaciones interinstitucionales de la OPR con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y, en general, con otras instituciones de los sectores público, privado y social.
- Difundir y proyectar la Memoria Histórica de la Nación, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyo principal objetivo es poner a disposición del público la información histórica y cultural del país, estableciendo las bases para su conservación en formatos digitales interoperables.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 3 de 4
--------------	---	----------------------

- Conducir la política de identidad institucional de la OPR y de las demás instituciones públicas.
- Orientar la emisión y ejecución de políticas públicas y lineamientos, así como los mecanismos de implementación, derivados de Estrategia Digital Nacional en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal, promoviendo la innovación, apertura, transparencia, colaboración y participación ciudadana para mejorar la inclusión digital.

Metas 2021

Para el ejercicio fiscal 2021, se llevarán a cabo acciones de austeridad en el ejercicio del gasto que contribuyan a contar con finanzas sanas, a fin de promover el desarrollo y garantizar el bienestar social.

En materia de Servicios Personales se realizarán las siguientes acciones:

- Incremento en la productividad y la optimización de procesos, reorganizando las actividades, con una reestructuración organizacional, que da como resultado contar con el personal estrictamente necesario, que contribuyan a la consecución de los objetivos planteados para el ejercicio fiscal 2021.

Garantizar la igualdad de oportunidades con base en el mérito, a fin de impulsar el desarrollo de la función pública para beneficio de la sociedad.

En gasto de Operación:

- Generar procesos eficientes, transparentes y con mayor participación de micro, pequeñas y medianas empresas, para la adquisición de bienes y servicios, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia y

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	02 Oficina de la Presidencia de la República	Página 4 de 4
--------------	---	----------------------

control para erradicar la corrupción en las licitaciones y adquisiciones del gobierno, así como contribuir a que los recursos económicos de que se dispongan se administren conforme lo establece la Ley.

- Establecer medidas que permitan generar el uso eficiente de los recursos en el gasto público para orientar recursos a la satisfacción de necesidades generales, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de esta Oficina de la Presidencia de la Republica.

En gasto de Inversión:

- Estará sujeto a la optimización de los procesos adquisitivos, para que con ello se generen los ahorros necesarios para la adquisición de bienes que se requieran.

Prioridades en el gasto 2021 y asignaciones presupuestarias

La totalidad de la asignación presupuestaria es prioritaria, ya que está orientada a garantizar las actividades encomendadas al Ejecutivo Federal.

Programas presupuestarios

P001 Coordinación y apoyo de las acciones a cargo del Consejo de Seguridad Nacional.

P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.

P003 Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.

P005 Apoyo a las actividades de Ayudantía y Logística de la Oficina de la Presidencia de la República.